PREMIO BIBLIOTECA BREVE 2024 / Bases

1. Podrán optar al **Premio Biblioteca Breve** novelas originales e inéditas y escritas en cualquier lengua del Estado español siempre y cuando sean presentadas en español. En su caso Seix Barral reembolsará al autor de la obra ganadora los costes razonables y justificados generados por la traducción al español. No podrán presentarse las obras que concurran simultáneamente a otro premio, ni las de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria, y tan solo se aceptará **una obra por candidato.**

2. Las obras presentadas deberán tener una **extensión mínima de 150 páginas, en Times New Roman o Arial de cuerpo 12, a doble interlineado y a doble cara.**

3. **Se concederá el Premio a la obra que por mayoría de votos del Jurado se considere con mayores méritos de entre las presentadas al certamen. La dotación del Premio será de 30.000 euros**, suma que será considerada como anticipo a cuenta de la cesión a Editorial Seix Barral de los derechos de explotación sobre la obra ganadora.

4. **El Jurado**, formado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, **hará público el fallo, inapelable, durante el mes de febrero de 2024.** Sin perjuicio del fallo definitivo, Seix Barral no responde de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las novelas presentadas.

5. En ningún caso el Premio podrá ser repartido entre dos o más novelas, sino que será concedido íntegro a una sola obra. El Premio no podrá ser declarado desierto.

6. Durante el período de 90 días desde la concesión del Premio, Seix Barral tendrá un derecho de opción preferente para obtener la cesión en exclusiva de la explotación de las obras que, presentadas y no habiendo resultado ganadoras, pudieran interesarle. En tal caso, el autor se obliga frente a Seix Barral a ceder los derechos de explotación de su obra.

7. El otorgamiento del Premio supone que el autor de la obra galardonada cede en exclusiva a Seix Barral, para todos los países y lenguas del mundo, y por todo el período de vigencia de los derechos de la Ley de Propiedad Intelectual, todos los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal conocidos en el momento del otorgamiento del Premio— sobre esa obra, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

   Seix Barral podrá efectuar la explotación de los derechos sobre la obra galardonada por sí misma o suscribir, con cualquier otra compañía de su grupo empresarial o con terceros, en exclusiva o no, los acuerdos que resulten precisos para posibilitar la mejor explotación y ejecución de aquellos en diversas modalidades, tanto en España como en el extranjero.

   Seix Barral podrá efectuar una primera edición de la obra ganadora en edición trade (rústica o tapa dura) con un mínimo de mil (1.000) ejemplares y un máximo de cien mil (100.000), con las reimpresiones que dentro de estos totales decida libremente el editor. Las sucesivas ediciones que sigan a la primera, en cualquier modalidad de edición, comprenderán un mínimo de cien (100) ejemplares y un máximo de cien mil (100.000), sin límite de ediciones.

8. **Las novelas podrán presentarse por correo postal impresas (una copia) o por correo electrónico** en un archivo word o pdf. En ambos casos deberá especificarse el nombre del autor, DNI o pasaporte, su domicilio y teléfono de contacto. En caso de que las obras se presenten bajo pseudónimo es imprescindible enviar por correo postal los datos personales de contacto del participante indicando en el sobre el título y pseudónimo al que pertenecen. La presentación de la obra al Premio bajo pseudónimo se efectúa solo a los efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo.

   Todas las obras deberán participar con una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, los siguientes extremos:

   (I). Manifestación expresa del carácter original e inédito en todo el mundo de la obra, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.

   (II). Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.

   (III). Manifestación de que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.

   (IV). Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases.

   (V). Fecha de la declaración y firma original.

   El autor de la obra presentada al Premio se obliga a mantener totalmente indemne a Seix Barral por cuantos daños y/o perjuicios pudiera esta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra.

9. **El plazo de recepción de originales termina el 1 de octubre de 2023**, momento a partir del cual solo entrarán en concurso aquellos recibidos por correo matasellados hasta la citada fecha. Los originales deben ser enviados con la indicación «Para el Premio Biblioteca Breve» a Editorial Seix Barral, S.A.:

   — Por correo postal:

   ESPAÑA: Avda. Diagonal, 662-664, 7.ª planta, 08034, Barcelona.

   ARGENTINA: Avda. Independencia, 1668, C 1100 ABQ, Buenos Aires.

COLOMBIA: Calle 73, n.º 7-60, pisos 7 al 11, Santafé de Bogotá D. C.

MÉXICO: Av. Presidente Masaryk, n.º 111, 2.º piso, Colonia Chapultepec Morales, 11570, México D. F.

— Por correo electrónico: pbb@seix-barral.es

10. Ninguna de las novelas presentadas al Premio dentro del plazo y en la forma debida podrá ser retirada antes de hacerse público el fallo. La presentación al Premio implica la aceptación irrevocable por el autor de todas las bases del Premio, así como el consentimiento irrevocable del autor a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada. Una vez hecho público el fallo del Premio, la editorial destruirá todos los manuscritos no premiados sin que quepa reclamación alguna y se compromete a eliminar los archivos recibidos a través de correo electrónico.

11. Quedará bajo la exclusiva responsabilidad del autor la inscripción de la novela presentada al Premio Biblioteca Breve en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

12. Seix Barral no mantendrá correspondencia ni comunicación alguna con los autores que se presenten al Premio ni facilitará información sobre la clasificación y valoración de las novelas.

13. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al foro propio que pudiera corresponderles y acuerdan someter el conflicto planteado a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España).

PREMIO BIBLIOTECA BREVE

1958	**Las afueras** / Luis Goytisolo
1959	**Nuevas amistades** / Juan García Hortelano
1961	**Dos días de setiembre** / J. M. Caballero Bonald
1962	**La ciudad y los perros** / Mario Vargas Llosa
1963	**Los albañiles** / Vicente Leñero
1964	**Tres tristes tigres** / Guillermo Cabrera Infante
1965	**Últimas tardes con Teresa** / Juan Marsé
1967	**Cambio de piel** / Carlos Fuentes
1968	**País portátil** / Adriano González León
1969	**Una meditación** / Juan Benet
1971	**Sonámbulo del sol** / Nivaria Tejera
1972	**La circuncisión del señor solo** / J. Leyva
1999	**En busca de Klingsor** / Jorge Volpi
2000	**Los impacientes** / Gonzalo Garcés
2001	**Velódromo de Invierno** / Juana Salabert
2002	**Satanás** / Mario Mendoza
2003	**Los príncipes nubios** / Juan Bonilla
2004	**La burla del tiempo** / Mauricio Electorat
2005	**Una palabra tuya** / Elvira Lindo
2006	**La segunda mujer** / Luisa Castro
2007	**El séptimo velo** / Juan Manuel de Prada
2008	**El infinito en la palma de la mano** / Gioconda Belli
2009	**Corazón de napalm** / Clara Usón
2010	**El oficinista** / Guillermo Saccomanno
2011	**Leonora** / Elena Poniatowska
2012	**El jardín colgante** / Javier Calvo
2013	**Música de cámara** / Rosa Regàs
2014	**Ávidas pretensiones** / Fernando Aramburu
2015	**La isla del padre** / Fernando Marías
2016	**El Sistema** / Ricardo Menéndez Salmón
2017	**A cielo abierto** / Antonio Iturbe
2018	**Trilogía de la guerra** / Agustín Fernández Mallo
2019	**Días sin ti** / Elvira Sastre
2020	**Noche y océano** / Raquel Taranilla
2021	**Trigo limpio** / Juan Manuel Gil
2022	**Lugar seguro** / Isaac Rosa
2023	**La educación física** / Rosario Villajos

Seix Barral

Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona
pbb@seixbarral.es
planetadelibros.com
seix-barral.es